



ACTA DEL XXIV ENCUENTRO DE LA RED DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Autoridad Anfitriona:

AGENCIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE ARGENTINA

Fechas: 24 y 25 de abril de 2023

Formato híbrido: Plataforma Zoom y Centro Cultural Kirchner

Durante los días 24 y 25 de abril de 2023 se llevó a cabo el XXIV Encuentro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información, de manera híbrida en las instalaciones del Centro Cultural Kirchner, Buenos Aires, y con asistentes a través de la Plataforma Zoom. Este Encuentro contó con los siguientes objetivos y productos esperados:

Objetivo General:

- Realizar el encuentro de los miembros de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA), con la finalidad de dar seguimiento a sus compromisos, proyectos de cooperación, así como a los temas administrativos de la RTA.

Objetivos Específicos:

- Compartir prácticas y conocimientos entre los órganos garantes de acceso a la información que han facilitado el empoderamiento de la ciudadanía.
- Dar seguimiento a los avances de los grupos de trabajo y a los esquemas de cooperación con socios estratégicos.
- Reforzar vínculos entre la RTA con socios e interlocutores, como: la Organización de Estados Americanos (OEA), la Red Internacional de Justicia Abierta (RIJA), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), entre otros.

Productos Esperados:

- Declaratoria del XXIV Encuentro de la RTA.
- Elección de la sede para llevar a cabo el XXV Encuentro de la RTA.



Día 1: Lunes 24 de abril de 2023

El día 1 del Encuentro asistieron representantes de las siguientes instituciones:

1. Agencia de Acceso a la Información Pública, Argentina.
2. Agencia de Acceso a la Información Pública del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación Argentina.
3. Agencia de Acceso a la Información Pública del Ministerio Público Fiscal de la Nación Argentina.
4. Órgano Garante del Derecho de Acceso a la Información de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
5. Dirección Provincial de Anticorrupción y Transparencia del Sector Público del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Provincia de Santa Fe.
6. Contraloría General de la Unión de Brasil.
7. Consejo para la Transparencia de Chile.
8. Procuraduría General de la Nación de Colombia.
9. Secretaría de Transparencia de Colombia.
10. Defensoría del Pueblo de Ecuador.
11. Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala.
12. Instituto de Acceso a la Información Pública de Honduras.
13. Instituto de Acceso a la Información Pública de El Salvador.
14. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de México.
15. Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios de México.
16. Instituto Coahuilense de Acceso a la Información de México.
17. Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Panamá.
18. Ministerio de Justicia de Paraguay.
19. Autoridad Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Perú.



20. Tribunal de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Perú.
21. Comisión de Acceso a los Documentos Administrativos de Portugal.
22. Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental de República Dominicana.
23. Unidad de Acceso a la Información Pública de Uruguay.

Como miembros adherentes asistieron:

24. Organización de los Estados Americanos (OEA).
25. Red Internacional de Justicia Abierta.
26. Programa de Cooperación Regional EUROsociAL+ (de manera virtual), y
27. Red Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública en Argentina.

Como organismos internacionales asistieron: el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Corporación Andina de Fomento y el Banco Centroamericano de Integración Económica.

Como organismos observadores asistieron: la Agencia de Acceso a la Información del Congreso de la Unión de Argentina y la Comisión Presidencial contra la Corrupción de Guatemala, ambos con el carácter de observadores.

Precisado lo anterior, la Secretaría Ejecutiva dio cuenta a la Presidencia de que se contaba con el quorum para sesionar.

1. Tema: Acciones de Cooperación con ALA

Presentaron:

- **Maximiliano Nuñez**, Representante del CPLT de Chile, coordinador del grupo de trabajo.
- **Alejandra Villar**, Consejera Presidenta de la UAIP de Uruguay, en representación de la ALA.

Los expositores dieron a conocer los principales avances del Grupo de Trabajo de Archivos RTA y los acuerdos de cooperación con el Grupo de Trabajo de Acceso a la Información y Transparencia de la Asociación Latinoamericana de Archivos (GTAIT-ALA).

Se destacó la creación de un Grupo de Expertos, compuesto por representantes de RTA y GTAIT-ALA, quienes conjuntamente definieron 16 posibles universidades para explorar la posibilidad de ejecutar programas formativos en Gestión de Documentos y Archivos. Asimismo, se comenzó a elaborar una propuesta de contenidos que conformarán la propuesta de curso formativo a implementar.

Luego de la intervención de los expositores, IAIP de Honduras y CGU de Brasil plantearon su intención de formar parte del Grupo Archivos RTA.

2. Tema: Vinculación con UNESCO - Regional

Presentaron:

- **Rosa María González**, Asesora de Comunicación e Información para la UNESCO en América Latina y el Caribe.
- **Marcos Mendiburu**, Consultor Internacional y Especialista en Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas

Se planteó de manera positiva la experiencia de monitoreo y seguimiento de la implementación de las Leyes de Transparencia en la Región. Se sugirió la oportunidad de capacitar y apoyar técnicamente en la revisión de los marcos legislativos de los distintos países que conforman la RTA.

Se destacó el incremento de la participación de América Latina en las mediciones de los marcos normativos, basadas en evidencia. Además, se dio a conocer un programa para el año 2023, orientado a implementar acciones de sensibilización sobre la importancia del acceso a la información pública, formación continua de los órganos garantes y de los sujetos obligados, junto con apoyar las reformas normativas de los países, considerando el levantamiento de información basado en la jurisprudencia de las decisiones de los órganos garantes.

Se señaló que UNESCO desarrolla la encuesta relativa al indicador 16.10.2, e invitó a los órganos participantes a formar parte de este proceso.

3. Tema: Vinculación con la OEA: Principios Actualizados sobre la Privacidad y la Protección de Datos Personales

Presentó:

- **Jaime Moreno-Valle**, Oficial Jurídico Principal, Departamento de Derecho Internacional, Secretaría de Asuntos Jurídicos de la OEA.

Comentó: **Beatriz de Anchorena**, Titular de la AAIP

Se dieron a conocer los principios actualizados sobre privacidad y protección de datos personales, considerando el estado de situación de los países a nivel regional. Se señaló que el objetivo de esta publicación es plantear un punto de referencia para los Estados Miembros de la OEA con el propósito de fortalecer los marcos jurídicos o legislativos, siendo una guía orientadora para avanzar en forma efectiva hacia la protección de datos personales y privacidad de las personas.

Luego de las presentaciones se abrió un breve espacio de deliberación y comentarios sobre las experiencias de los órganos garantes de la RTA en la resolución de casos sobre acceso a la información, donde se debe ponderar la protección de datos.

4. Tema: Vinculación con BCIE. Exposición sobre (1) Introducción al trabajo del BCIE; (2) Avances en la implementación de la Política de Acceso a la Información y (3) Propuestas de ajustes a la normativa

Presentaron:

- **Felipe Solá**, Director Titular por Argentina y Colombia, miembro del Comité de Comunicaciones y Acceso a la Información
- **Héctor Javier Guzmán**, Secretario del BCIE
- **Carlos Federico López**, Jefe de la Unidad de Acceso a la Información del BCIE.

Los expositores dieron a conocer los pilares centrales de la Política de Acceso a la Información del BCIE, detallando el desempeño de la implementación de dicha Política y dando a conocer los desafíos respecto a eventuales ajustes a la normativa.

Los representantes del BCIE se comprometieron a distribuir entre los integrantes de la RTA los contenidos de la Política y la experiencia de implementación.

5. Tema: Mesa de discusión “Avances, retos y oportunidades en proyectos de cooperación internacional”

Participaron:

- **Dante Negro** de la OEA.
- **Rosa González** de la UNESCO.
- **Roby Senderowitsch** del Banco Mundial.
- **Sonia González** del Programa EUROsocial (virtual).
- **Roberto de Michelle** del BID.
- **Paulo Díaz** del Chief Information Security Officer (CISO) y Data Protection Officer (DPO) de la Corporación Andina de Fomento (CAF).

En esta mesa de discusión se plantearon los diversos proyectos de cooperación que los organismos internacionales han desarrollado con la RTA y/o con algunos órganos garantes de manera bilateral. Se reflexionó sobre la importancia de contar con socios estratégicos de cooperación y los desafíos, desde las diversas áreas de trabajo de los aliados, en materia de fortalecimiento, profundización e institucionalización de las leyes y políticas de transparencia y acceso a la información, a nivel regional.

6. Tema: La transparencia y el acceso a la información en los territorios (eje federal/local)

Presentaron:

- **Dra. Norma Julieta del Río**, Comisionada del INAI.
- **Dra. María Gracia Andía**, Titular de la OGDAl de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- **Dra. Analía Zimmermann Sánchez**, Coordinadora del Consejo Federal para la Transparencia.
- **Dra. Roxana Mazzola**, Directora Nacional de Transparencia del Ministerio de Obras Públicas.

7. Tema: Vinculación con la RELE: Lecciones aprendidas en la pandemia en materia de libertad de expresión y acceso a la información.

Presentó:

- **César González**, Abogado de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión (virtual)

El expositor presentó algunas de las lecciones aprendidas en la pandemia en materia de libertad de expresión y acceso a la información. Al finalizar su intervención, Ana Tulia Macedo, de la Secretaría de Acceso a la Información de



Brasil moderó un breve espacio de comentarios y reflexiones respecto a lo presentado por la RELE.

Día 2: Martes 25 de abril de 2023

Se da cuenta de las instituciones presentes en la segunda jornada de trabajo:

1. Agencia de Acceso a la Información Pública de Argentina
2. Agencia de Acceso a la Información Pública del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación Argentina
3. Agencia de Acceso a la Información Pública del Ministerio Público Fiscal de la Nación Argentina
4. Órgano Garante del Derecho de Acceso a la Información de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
5. Contraloría General de la Unión de Brasil.
6. Consejo para la Transparencia de Chile.
7. Procuraduría General de la Nación de Colombia.
8. Secretaría de Transparencia de Colombia.
9. Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala.
10. Instituto de Acceso a la Información Pública de Honduras.
11. Instituto de Acceso a la Información Pública de El Salvador.
12. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de México.
13. El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (virtual);
14. Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios de México
15. Autoridad Nacional de Acceso a la Información de Panamá;
16. Ministerio de Justicia de Paraguay.
17. Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Perú;



18. Tribunal de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Perú
19. Comisión de Acceso a los Documentos Administrativos de Portugal.
20. Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental de República Dominicana.
21. Unidad de Acceso a la Información Pública de Uruguay.

Como miembros adherentes participaron:

22. Organización de los Estados Americanos (OEA)
23. Red Internacional de Justicia Abierta, y
24. Programa de Cooperación Regional EUROsociAL+ (de manera virtual), y

Además, se hace mención a la participación de los siguientes organismos internacionales: Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, la Corporación Andina de Fomento; el Banco Centroamericano de Integración Económica y el Centro para el Derecho y la Democracia (virtual)

Finalmente, se señala que están presentes en este día: la Agencia de Acceso a la Información del Congreso de la Unión de Argentina, el Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y la Comisión Presidencial contra la Corrupción de Guatemala, todos ellos con el carácter de observadores.

Precisado lo anterior, la Secretaría Ejecutiva dio cuenta a la Presidencia que se contaba con el quorum requerido para sesionar.

Antes de iniciar, la representante de OGDAl de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, María Gracia Andía, agrega un punto referente a la aprobación de un Comunicado por parte de la RTA respecto a la situación que vive el INAI de México. Este punto se agregó para discusión en la sección de Asuntos Administrativos.

8. Tema: Vinculación con EUROsociAL+ (virtual)

Presentó:

- **Sonia González**, Coordinadora del área de Gobernanza en programa EUROsociAL+.

La expositora relató el proceso de cierre del programa EUROsociAL+ en noviembre de 2022, que se encuentra en proceso el diseño de un programa “puente”, que será lanzado el mes de mayo y cuyo propósito es dar continuidad y apoyo a eventuales

iniciativas nuevas, brindar insumos a los planes de acción que surjan y preparar las bases para el siguiente programa que debiera iniciar en febrero o marzo de 2024.

Sonia González reconoció el trabajo articulado de apoyo y cooperación en redes regionales como la RTA, destacando el trabajo desarrollado en materia de indicadores, con UNESCO, los avances en Justicia Abierta, el Acuerdo de Escazú, entre otras materias.

9. Tema: Grupo de Jurisprudencia: Mesa de discusión y análisis de caso concreto: Criterios para compartir los correos electrónicos de funcionarias y funcionarios públicos

Moderó:

- **Adrián Alcalá**, Coordinador del Grupo de Trabajo de Jurisprudencia (virtual)

El Comisionado del INAI México, Adrián Alcalá, moderó la Mesa de Discusión y análisis de caso concreto: Criterios para compartir los correos electrónicos de funcionarias y funcionarios públicos. Se plantearon preguntas orientadoras y se abrió un espacio de discusión.

En este espacio de diálogo y discusión se dieron a conocer criterios, experiencias, casos y resoluciones de los diversos órganos garantes de la RTA sobre la temática planteada.

Reporte de Resoluciones Relevantes 2021 y actualización del Micrositio del Grupo de Jurisprudencia

Presentó:

- **Blanca Lilia Ibarra Cadena**, Comisionada Presidenta del INAI

La Comisionada presidenta Blanca Lilia Ibarra, en representación del Comisionado Alcalá y del Pleno del INAI, dio a conocer el proyecto de actualización del Micrositio del Grupo de Jurisprudencia con la actualización de los puntos focales del grupo de trabajo, y realizó una Presentación del Reporte de Resoluciones Relevantes 2021, emitidas por los miembros de la RTA.

10. Tema: El rol del Estado y las políticas de transparencia para el fortalecimiento de la democracia desde la perspectiva de los gobiernos latinoamericanos

Presentó:

- **Dr. Marcelo Leiras**, Profesor Asociado, Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad de San Andrés.

Durante su exposición, el Dr. Marcelo Leiras resaltó el rol del Estado y las políticas de transparencia para el fortalecimiento de la democracia desde la perspectiva de los gobiernos latinoamericanos y destacó las contribuciones que tiene la implementación efectiva de las leyes de transparencia en la reconstrucción de la confianza en las instituciones democráticas, la participación ciudadana y la garantía de los derechos humanos en América Latina.

11. Tema: Modelos nacionales de planeación estratégica de los organismos garantes

Presentaron:

- **Beatriz de Anchorena**, Titular de la Agencia de Acceso a la Información Pública de Argentina
- **Bernardo Navarrete**, Consejero en el Consejo para la Transparencia de Chile.
- **Blanca Lilia Ibarra**, Comisionada Presidenta del INAI de México

Luego de la presentación de los expositores, se solicitó que el Consejero Bernardo Navarrete pueda compartir la presentación sobre planeación estratégica del CPLT y, posteriormente, el Informe Final a la membresía de la RTA.

12. Tema: Vinculación con el Centro para el Derecho y la Democracia: Metodología para evaluar la solidez de la implementación de las leyes de acceso a la información

Presentó:

- **Toby Mendel**, Director Ejecutivo del Centro para el Derecho y la Democracia. (virtual).

Durante su intervención, Toby Mendel presentó la Metodología para evaluar la solidez de la implementación de las leyes de acceso a la información, a través del análisis de las medidas adoptadas por los organismos de supervisión para promover las leyes en la materia y procesar apelaciones, así como tres áreas separadas para las autoridades individuales, a saber, medidas institucionales y desempeño; divulgación proactiva y reactiva.

Al finalizar su presentación, Toby Mendel dejó a disposición su correo electrónico y el contenido de su exposición.

13. Tema: Seguimiento a los acuerdos del XXIII Encuentro de la RTA

La Secretaría Ejecutiva dio cuenta del estatus de los acuerdos y compromisos derivados del XXIII Encuentro, celebrado en noviembre de 2023, en la ciudad de Panamá.

Estatus de Acuerdos

	Número	Porcentaje
Total	14	100 %
Atendidos	13	92 %
En proceso	1	8 %

Acuerdo	Responsable	Estatus
1. Se conformó el grupo de autoridades que participarán en la estrategia de implementación de la cooperación con la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA) integrado por Uruguay, Argentina, Honduras, Panamá, República Dominicana, México, Perú, Paraguay y Chile. Asimismo, se acordó que la Secretaría Ejecutiva recibirá por correo electrónico manifestaciones de interés adicionales por parte de los miembros de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA).	Integrantes Grupo de trabajo de archivos / Secretaría Ejecutiva de la RTA	Atendido
2. La Presidencia y la Secretaría Ejecutiva de la RTA analizarán las posibilidades de cooperación y colaboración con la UNESCO. Y se acordó informar al Consejo Directivo las tareas que se tomarán para impulsar la colaboración con este organismo internacional.	Presidencia y Secretaría Ejecutiva de la RTA	Atendido
3. La Presidencia y la Secretaría Ejecutiva difundirán los resultados del Índice Nacional de Transparencia y	Presidencia y Secretaría Ejecutiva de la RTA	Atendido

Acuerdo	Responsable	Estatus
Acceso a la Información (INTAI) de Uruguay.		
4. La Secretaría Ejecutiva difundirá con la membresía de la RTA la información concerniente a la Plataforma Nacional de Transparencia de México.	Secretaría Ejecutiva de la RTA	Atendido
5. La Secretaría Ejecutiva de la RTA difundirá el link https://observatoriop10.cepal.org/es donde se podrán encontrar los materiales y cursos de la CEPAL, así como la página del Acuerdo de Escazú (https://www.cepal.org/es/acuerdodeescazu), que contiene información sobre el Foro sobre defensores de derechos humanos en asuntos ambientales, el proceso para elegir a los miembros del Comité de Apoyo a la Aplicación y Cumplimiento, además de los resultados de la Primera Reunión de la Conferencia de las Partes (COP1).	Secretaría Ejecutiva de la RTA	Atendido
6. Una vez que se publique el informe relativo a los 20 años de la Ley de Transparencia en Perú, la Secretaría Ejecutiva de la RTA procederá a su difusión.	Secretaría Ejecutiva de la RTA	En proceso
7. Se acordó incorporar al Centro de Investigación de Derecho Público de la Universidad de Lisboa al mapeo de universidades con las cuales la RTA puede explorar y poner en marcha proyectos de cooperación. Asimismo, se darán 5 días hábiles para que los miembros interesados envíen los datos de aquellas universidades nacionales que estimen pertinentes para sumarse a este mapeo.	Presidencia y Secretaría Ejecutiva de la RTA	Atendido

Acuerdo	Responsable	Estatus
8. Se acordó canalizar, por medio del Grupo de Jurisprudencia, las resoluciones relevantes o emblemáticas de los órganos garantes para el año 2021.	Membresía de la RTA	Atendido
9. Se aprobó, por unanimidad, el ingreso de la Red Internacional de Justicia Abierta (RIJA) como miembro adherente de la RTA, y el ingreso de la Corte Suprema de Justicia de la República de Paraguay como observador de la RTA.	Membresía de la RTA	Atendido
10. Se acordó continuar con el procedimiento para recabar noticias de la región para su difusión en el Boletín de la RTA.	Membresía de la RTA	Atendido
11. Se aprobó, por unanimidad, la elección de la Agencia de Acceso a la Información Pública de Argentina como autoridad anfitriona del XXIV Encuentro de la RTA.	Membresía de la RTA	Atendido
12. Se acordó analizar al interior del Consejo Directivo de la RTA la posibilidad de llevar a cabo la Asamblea de la RTA una vez al año y evaluar su periodicidad.	Presidencia y Secretaría Ejecutiva de la RTA	Atendido
13. Se aprobó, por unanimidad, la Declaración del XXIII Encuentro de la RTA con los cambios y ajustes sugeridos por los miembros de la Asamblea. Asimismo, la Secretaría Ejecutiva de la RTA circulará la versión final de la declaración, con su debida traducción al inglés y portugués, por correo electrónico . Una vez aprobada y suscrita por los miembros de la RTA, la declaratoria será difundida en	Membresía de la RTA Presidencia y Secretaría Ejecutiva de la RTA	Atendido

Acuerdo	Responsable	Estatus
diversos foros y organizaciones internacionales.		
14. Se aprobó, por unanimidad, el criterio de jurisprudencia “La agenda oficial de las personas titulares de las dependencias y cargos de mando superior, así como el libro de registro de visitas recibidas por las instituciones deberán ser consideradas información de carácter público”.	Membresía de la RTA	Atendido

La Secretaría Ejecutiva agregó que:

- 1) Una vez analizado el tema de las celebraciones de Encuentros, por el Consejo Directivo de la RTA, se propuso a la Asamblea: mantener la celebración semestral de los Encuentros de la RTA, garantizando que éstos sean bajo la modalidad híbrida/virtual y planificando que en al menos uno de ellos se dediquen espacios a actividades para los grupos de trabajo.
- 2) La Secretaría Ejecutiva continuaría dando seguimiento al acuerdo que se encuentra en proceso para su desahogo.

14. Tema: Asuntos Administrativos

1. **Aprobación del dictamen de adhesión de nuevos miembros:** Se aprobó por unanimidad la incorporación como miembro adherente de la RTA al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)
2. **Elección de la sede para el XXV Encuentro de la RTA:** Se presentó como candidato el Ministerio de Justicia de Paraguay. La propuesta fue aprobada por unanimidad.
3. **Propuesta de reestructuración del sitio web de la RTA:** La Comisionada Presidenta del INAI Blanca Lilia Ibarra dio a conocer la propuesta de reestructuración del sitio web de la RTA, recalcando 3 elementos centrales: la reorganización de todos los elementos y secciones del sitio; imágenes más interactivas con las personas usuarias, y tipografía adecuada al espíritu de la red.

Al finalizar la revisión de los Asuntos Administrativos, intervino María Gracia Andía, de OGDAl de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, respecto a la preocupación de la situación de INAI México y la posibilidad desde que la RTA se emita un comunicado al respecto. Presentó y dio a conocer una propuesta de comunicado, que sería suscrito por la asamblea de la RTA.

15. Tema: Ronda de comentarios y, en su caso, aprobación de la Declaratoria del XXIV Encuentro de la RTA

Se abrió un diálogo y debate sobre la propuesta de Declaratoria del XXIV Encuentro de la RTA. Luego de un intercambio de ideas, comentarios y sugerencias, por unanimidad se aprobó la Declaratoria del XXIV Encuentro de la RTA denominada “Las políticas de transparencia, participación social y derechos humanos como herramientas efectivas para el fortalecimiento de la democracia y el desarrollo iberoamericano”.

La Secretaría Ejecutiva de la RTA enviaría una comunicación electrónica con la versión final del documento, a todos los miembros de la Red, en la que se incluirá el listado de autoridades signantes para su validación final. Acto seguido, la misma sería traducida a los idiomas inglés y portugués y sería difundida entre los diferentes foros internacionales.

16. Tema: Grupos de trabajo de la RTA

La Secretaría Ejecutiva dio cuenta que, de conformidad con el artículo 8, numeral 11 y 9, numeral 4 del Estatuto de la RTA, los miembros plenos y adherentes de la red podrán integrar y participar en los grupos de trabajo de la Red.

Agregó que, acorde con el artículo 13, numeral 6 del Estatuto, se tiene que la Asamblea podrá decidir sobre la creación de Grupos de Trabajo, según sea necesario para llevar a cabo las prioridades estratégicas de la RTA y que el artículo 14, numeral 7 dispone que el Consejo Directivo podía proponer a la Asamblea la creación de nuevos grupos de trabajo, que faciliten el desarrollo de nuestro quehacer.

Siendo así, señaló que el artículo 17 precisa que los grupos de trabajo responden a las definiciones, necesidades y lineamientos estratégicos vigentes de la Red y que cualquier miembro podrá presentar la creación de un grupo de trabajo al Consejo Directivo justificando las causas de su propuesta.

La Secretaría Ejecutiva indicó que los Grupos con los que actualmente cuenta la red son ocho, siendo éstos los siguientes: 1) archivos, 2) capacitación y difusión, 3) indicadores, 4) jurisprudencia y criterios administrativos; 5) transparencia proactiva y datos abiertos, 6) transparencia por diseño, 7) género y colectivos vulnerables, y 8) transparencia parlamentaria.

A efecto de renovar los intereses de la membresía, actualizar los puntos focales de comunicación y adecuar las funciones de los grupos de trabajo de la RTA a las necesidades contemporáneas de nuestra red, se propuso a la Asamblea:

1. Reclasificar los grupos de trabajo a los siguientes:
 - 1) Archivos (coordinador, CPLT de Chile)
 - 2) Capacitación y difusión (coordinador UAIP de Uruguay),
 - 3) Indicadores (coordinador, CPLT de Chile),
 - 4) Jurisprudencia y criterios administrativos (coordinador INAI de México);
 - 5) Transparencia proactiva (Grupo nuevo que englobaría al de datos abiertos y transparencia por diseño);
 - 6) Transparencia judicial y parlamentaria (Grupo Nuevo);
 - 7) Género y colectivos vulnerables (coordinador en género UAIP de Uruguay y CGU de Brasil para vulnerables), y
 - 8) Transparencia ambiental (Grupo nuevo).

2. Al ser aprobada la reestructura, la Secretaría Ejecutiva solicitaría a los integrantes de esta Asamblea, manifestarse sobre su interés para integrar cada uno de los grupos referidos, y posteriormente, los integrantes de aquellos grupos que han sido recién creados puedan decidir sobre la elección de su coordinador y planear, en consecuencia, las actividades de su operación.

Se destacó que el numeral 17 de nuestros Estatutos, dispone que: en caso de que no se realice ninguna actividad durante un año, los miembros del grupo podrían someter a consideración del Consejo Directivo, la designación de un nuevo coordinador, con base en la falta de resultados.

Con ello, se invitó a los integrantes de esta Asamblea a manifestarse en primer lugar sobre la validación a la reclasificación de los grupos de trabajo propuestos y posterior a ello, sobre su inclusión en los mismos, esto, considerando las áreas de interés institucional.

Se precisó que, si algún coordinador de los grupos aún vigentes desea dimitir en su encomienda, su cargo podría ser sometido a elección de la nueva conformación de miembros, a efecto de que éstos cuenten con el liderazgo de un nuevo coordinador.

Se abrió un espacio a la Asamblea para plantear dudas o comentarios sobre lo expuesto.

Luego de un intercambio de ideas, opiniones y comentarios, sobre los Grupos de Trabajo de la RTA:

- Se sugirió cambiar el nombre del grupo “Transparencia ambiental” por “Democracia ambiental”, el cual quedará coordinado por Argentina (en coordinación: Agencia de Acceso a la Información Pública, Órgano Garante del Derecho de Acceso a la Información de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires más la Agencia de Acceso a la Información Pública del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación Argentina).
- La Contraloría General de la Unión de Brasil señaló su deseo de incorporarse a los Grupos de Archivos, Indicadores y Transparencia proactiva, quedando como coordinador de este último.
- El Instituto de Acceso a la Información Pública de Honduras señaló que desea incorporarse al “Grupo de Archivos” y “Grupo Transparencia Parlamentaria”.
- El Órgano Garante del Derecho de Acceso a la Información de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires señaló su intención de incorporarse al Grupo de Archivos.
- El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios de México se incorporaría al “Grupo de Jurisprudencia” y “Género y Colectivos Vulnerables”.
- La Comisión de Acceso a los Documentos Administrativos de Portugal se incorporaría a los grupos de “Jurisprudencia” y “Género y Colectivos Vulnerables”.
- RIJA, participaría en los grupos de transparencia judicial y Democracia Ambiental.
- Desde la Presidencia de la RTA se indicó que cada Grupo de Trabajo puede definir su gobernanza interna, por lo que puede ser factible una coordinación compartida entre distintos órganos
- Se propuso dejar los grupos originales “Transparencia judicial” y “Transparencia parlamentaria” como 2 grupos separados, con lo que quedarían 9 grupos en total.
- Se daría un plazo de 2 semanas para que, mediante correo electrónico, se pueda informar a la Secretaría Ejecutiva sobre la intención de conformar algún Grupo de Trabajo.

17. Lectura de acuerdos y clausura de Asamblea

Acuerdo	Responsable
1. Se acordó que el Instituto de Acceso a la Información Pública de Honduras compartirá el informe relativo al Sistema de Archivos del Congreso de la Unión.	Instituto de Acceso a la Información Pública de Honduras

Acuerdo	Responsable
2. Compartir con la Asamblea el Cuadernillo de la UNESCO titulado "Síntesis de decisiones de acceso a la información pública en América Latina".	Presidencia y Secretaría Ejecutiva de la RTA
3. Respecto a la colaboración entre la RTA y la UNESCO, dar seguimiento a las siguientes encuestas / consultas que son planteadas por el organismo internacional, al interior de la RTA: 1. Cuestionario sobre decisiones de DAIP y Grupos Vulnerables (fecha límite: 4 de mayo) 2. Próxima Consulta a RTA sobre Acceso a Internet e Interrupciones al servicio - IDUAI 2023 3 Próxima Consulta sobre decisiones DAIP medioambiental.	Presidencia y Secretaría Ejecutiva de la RTA
4. Se llevarán los comentarios sobre la temática analizada en la mesa del Grupo de Trabajo de Jurisprudencia para que sean analizados a su interior y, eventualmente, sean reflejados en algún criterio administrativo.	INAI Coordinador del grupo de Trabajo de Jurisprudencia y Criterios Administrativos
5. Se compartirán las presentaciones del XXIV Encuentro a la membresía de la RTA.	Presidencia y Secretaría Ejecutiva de la RTA
6. Distribuir entre los miembros de la RTA la política de acceso a la información del BCIE.	Presidencia y Secretaría Ejecutiva de la RTA
7. Compartir el proyecto presentado por el CPLT en materia de planeación estratégica y sus resultados, una vez finalizado el estudio.	CPLT
8. Se aprobó, por unanimidad, el ingreso del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) como miembro adherente de la RTA.	Membresía de la RTA
9. Se aprobó, por unanimidad, la elección del Ministerio de Justicia de Paraguay como autoridad anfitriona del XXV Encuentro de la RTA.	Membresía de la RTA
10. Se presentó y acordó difundir el Comunicado de respaldo y reconocimiento al INAI de México.	Membresía de la RTA

Acuerdo	Responsable
<p>11. Se aprueba la reestructura de los grupos de trabajo siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) archivos, 2) capacitación y difusión, 3) indicadores, 4) jurisprudencia y criterios administrativos; 5) transparencia proactiva; 6) Transparencia judicial; 7) Transparencia parlamentaria, 8) género y colectivos vulnerables, y 9) democracia ambiental. <p>La CGU de Brasil solicita su inclusión en los grupos de Indicadores, Archivos y Transparencia Proactiva.</p> <p>La AAIP de Argentina, inclusión en los Grupos de Transparencia Proactiva y Democracia Ambiental.</p> <p>La Agencia de Acceso a la Información Pública del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación Argentina, se suma al grupo de Poder Judicial.</p> <p>Agencia de Acceso a la Información Pública del Ministerio Público Fiscal de la Nación Argentina, se suma a Democracia Ambiental.</p> <p>El OGDAl – CABA participará en los grupos de Democracia Archivos, Democracia Ambiental, Colectivos Vulnerables y Jurisprudencia.</p> <p>INFOEM participará en los grupos de Jurisprudencia y colectivos vulnerables.</p> <p>RIJA, participará en los grupos de transparencia judicial y Democracia Ambiental.</p> <p>Honduras se sumará a los grupos de archivos y transparencia parlamentaria</p> <p>Con independencia de las manifestaciones anteriores, la Secretaría dará 10 días naturales para recabar pronunciamientos y, posterior a ello, generará reuniones de trabajo a efecto de que sean elegidos los coordinadores de los grupos de trabajo de reciente creación.</p>	<p>Membresía de la RTA Presidencia y Secretaría Ejecutiva de la RTA</p>
<p>12. Se aprobó, por unanimidad, la Declaración del XXIV Encuentro de la RTA con los cambios y ajustes sugeridos por los miembros de la Asamblea. Asimismo, la Secretaría Ejecutiva de la RTA circulará la versión final de la declaración, con su debida traducción al inglés y portugués, por correo electrónico. Una vez aprobada y suscrita por los miembros de la RTA, la declaratoria será difundida en diversos foros y organizaciones internacionales.</p>	<p>Membresía de la RTA Presidencia y Secretaría Ejecutiva de la RTA</p>
<p>13. Se acordó, por unanimidad, mantener la celebración semestral de los Encuentros de la RTA, garantizando una modalidad híbrida/virtual y que en, al menos uno de ellos, se dé especial énfasis a las actividades al interior de los Grupos de Trabajo de la Red.</p>	<p>Membresía de la RTA Presidencia y Secretaría Ejecutiva de la RTA</p>